II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28133 *ORDEN de 10 de octubre de 1983 por la que queda sin efecto la Orden de 12 de noviembre de 1973, en lo concerniente al Comandante de Artillería retirado don Enrique Majó Peñuela.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 15 de octubre de 1982, estimando el recurso promovido por el Comandante de Artillería retirado don Enrique Majó Peñuela, queda sin efecto en lo concerniente al dicho Jefe, la Orden de esta Presidencia de 12 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 281).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

28134 *ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Antonio Martínez Beso.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.° de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de noviembre de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda —Delegación de Hacienda de Valencia—, el Comandante de Infantería retirado don Antonio Martínez Beso, que fue destinado por orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

28135 *ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Coronel de Infantería retirado don Enrique Tobalina Aguado.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.° de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de noviembre de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Burgos—, el Coronel de Infantería retirado don Enrique Tobalina Aguado, que fue destinado por Orden de 20 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 162).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

28136 *ORDEN de 11 de octubre de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Ingenieros retirado don Francisco del Pino Oliva.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.° de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior —Servicios de Protección Civil de Valencia—, el Comandante de Ingenieros retirado don Francisco del Pino Oliva, que fue destinado por Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

28137 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de marzo de 1983 de integración en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica de los funcionarios del extinguido Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, así como de aquellos funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas que han superado los correspondientes cursos de transformación.*

Advertidos errores en el anexo de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1983, páginas 10239 y 10240, a continuación se publica íntegro y debidamente rectificado:

ANEXO II

Relación de funcionarios procedentes del Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, a extinguir, que se integran en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Situación administrativa
D. Tomás Cordeiro de Agustín ...	A36PG041	Activa
D. Sebastián Rodríguez Almeida.	A36PG042	Activa
D.ª Carmen Martín Caro	A36PG043	Activa
D. Guillermo Alvarez García ..	A36PG044	Activa
D. Jesús López Vallejuelo	A36PG045	Activa
D. Angel Valverde Nieto	A36PG046	Activa
D. Jaime Zamorano Blat	A36PG047	Activa
D. Francisco Javier del Amo Manrique	A36PG048	Activa
D. Fernando Juárez García	A36PG049	Activa
D. Luis González Noguerol	A36PG050	Activa
D. Jesús A. Caderot del Peso	A36PG051	Activa
D. José Luis Zamorano Blat	A36PG052	Activa
D. Narcis Sánchez Gutiérrez ...	A36PG053	Activa
D. Florencio Martín Vicente	A36PG054	Activa
D. Manuel Grabán Martínez	A36PG055	Activa
D. Domingo Momblona Fedriani ...	A36PG056	Activa
D. Javier Ortiz Valbuena	A36PG057	Activa
D. Juan Antonio García Rodríguez	A36PG058	Activa
D. Joaquín López García	A36PG059	Activa
D. Antonio Sanz Cordero	A36PG060	Activa
D. Luis Julián Sánchez Rosado ...	A36PG061	Activa

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

28138 *ORDEN de 7 de octubre de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Florencio Fiscowich de Fries, y efectos del día 20 de julio de 1983.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.